

I. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo explican aquellas circunstancias que pueden afectar negativamente las fuentes de pago de los Bonos y que, consecuentemente, pueden acarrear pérdidas a los Tenedores Registrados. Igualmente, los factores de riesgo describen eventos o situaciones que pueden perjudicar la actividad del Emisor y afectar adversamente sus ganancias o flujo de caja y traducirse en pérdidas para los Tenedores Registrados.

La información proporcionada a continuación en ningún caso sustituye las consultas y asesorías que el interesado debe efectuar y obtener de sus asesores legales, fiscales, contables y cualesquiera otros que estime necesario consultar a los efectos de tomar su decisión en relación con la posible inversión en los Bonos.

A. DE LA OFERTA

Riesgo de Ausencia de Garantía. La presente emisión de Bonos no cuenta con garantías reales ni personales. La Emisión tampoco se encuentra garantizada o respaldada por activos o garantías otorgadas por empresas Subsidiarias, afiliadas o relacionadas al Emisor.

Riesgo de Imposibilidad de Declarar la Emisión de Plazo Vencido o Iniciar un Proceso de Insolvencia o Liquidación Forzosa. En caso de que el Emisor incumpliese en (i) su obligación de pagar Intereses bajo cualesquiera de los supuestos considerados como Eventos de Incumplimiento, sujeto a lo establecido en la Sección II(A)(14) de este Prospecto Informativo, (ii) sus obligaciones de hacer sujeto a lo establecido en la Sección II(A)(13a) de este Prospecto Informativo, o (iii) sus obligaciones de no hacer sujeto a lo establecido en la Sección II(A)(13b) de este Prospecto Informativo, los Tenedores Registrados podrán notificar al Emisor sobre dicho incumplimiento y podrán presentar las acciones legales que estimen convenientes para hacer valer sus derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones del Emisor bajo los Bonos. **Sin embargo, no tendrán derecho a declarar los Bonos de plazo vencido ni solicitar que se acelere el vencimiento de ningún otro pago con respecto a los Bonos, así como tampoco tendrán derecho a solicitar o iniciar un proceso de insolvencia, liquidación forzosa u otro similar en contra del Emisor.**

Riesgo de Uso de los Fondos. El propósito de esta Emisión es para fortalecer el Capital Secundario (tal y como lo define la SBP), así como el índice de capital total del Emisor. En caso de que los fondos no sean utilizados para el referido propósito, se pudiera afectar la condición financiera del Emisor, limitando los fondos disponibles para hacer frente a las obligaciones establecidas bajo esta Emisión.

Riesgo de Ausencia de Fondo de Amortización. No existe ni existirá un fondo de amortización, por consiguiente, los Fondos para el repago de los Bonos provendrán del giro normal negocio del Emisor.

Riesgo de Subordinación a Otras Deudas del Emisor y Existencia de Acreencias con Preferencia. Los Bonos de esta Emisión constituyen obligaciones directas, no garantizadas y subordinadas del Emisor, y tendrán un estatus *pari passu* entre sí. Los Bonos están subordinados a depositantes y acreedores en general del Emisor, salvo por (i) con respecto a los Valores de Paridad emitidos por el Emisor; y (ii) con respecto a las obligaciones preferidas, en derecho de pago, a los Valores Secundarios emitidos por el Emisor.

Riesgo de Ausencia de restricciones. Salvo las impuestas por la SBP en atención a las disposiciones legales vigentes, la presente Emisión no impone al Emisor limitaciones o restricciones financieras u operativas; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para hipotecar, dar en prenda o de otra forma otorgar garantías sobre sus bienes en beneficio de otros acreedores; ni impone al Emisor limitaciones o restricciones para vender o disponer de sus activos, recomprar acciones o disminuir su capital.

Riesgo de Obligación Redimible a Opción del Emisor. Los Bonos de cualquier Serie podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, a opción del Emisor, a partir del quinto aniversario de la Fecha de Liquidación

de la Serie respectiva, siempre que el Emisor adicionalmente cumpla con los Requisitos de Redención Anticipada, según lo establecido en la Sección II(A)(9) de este Prospecto Informativo. Esto implica que, frente a condiciones de baja en las tasas de interés del mercado, el Emisor podría refinanciarse redimiendo sus Bonos sin que los Tenedores Registrados reciban compensación alguna por la oportunidad que pierden de seguir recibiendo una tasa superior. Además, en caso de que los Bonos, por razón de las condiciones prevalecientes en el mercado, se llegaren a transar por encima de su valor nominal, los Tenedores Registrados de los Bonos podrían sufrir un menoscabo del valor de su inversión si en ese momento el Emisor decidiera ejercer la opción de redención. No existe ningún tipo de penalidad para el Emisor por la realización de una redención parcial o total de los Bonos.

Riesgo de Ausencia de Liquidez en el Mercado Secundario. No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquido, exceptuando el programa de creadores de mercado (“*marketmakers*”) para deuda del Gobierno; por tanto, los Tenedores Registrados pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender los Bonos ya que el valor de los mismos dependerá de la demanda existente por dichos títulos en el mercado bursátil nacional. Factores tales como el aumento de la Tasa de Interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en los Bonos y un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a dicha reducción del precio de mercado de los Bonos. Considerando lo anterior, el valor de mercado de los Bonos puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la Emisión o compra de los Bonos. El Emisor no se compromete a darle liquidez ni a crear un mercado secundario para los Bonos.

Riesgo de Modificación de los Términos y Condiciones. El Emisor podrá modificar los términos y condiciones de los Bonos en cualquier momento con el voto favorable de los Tenedores Registrados que representen al menos el 51% del Saldo Insoluto a Capital de los Bonos emitidos y en circulación. En el evento de que el Emisor desee modificar los términos y condiciones de una Serie de Bonos en particular, podrá hacerlo igualmente en cualquier momento con el voto favorable de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie respectiva que representen al menos el 51% del valor nominal emitido y en circulación de dicha Serie. Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, los siguientes actos que no requerirán aprobación formal de los Tenedores Registrados: (i) completar los espacios correspondientes en el formato del Bono; (ii) permitir fusiones, escisiones y consolidaciones, siempre que las mismas tengan lugar el Emisor y sus Subsidiarias y/o afiliadas; (iii) permitir la emisión e intercambio entre Bonos Globales y Bonos Individuales; (iv) remediar ambigüedades o corregir, cambiar o suplementar una disposición que contiene un error o es inconsistente con otras disposiciones del Bono o del Prospecto Informativo, siempre que dicha acción no afecte adversamente los intereses de los Tenedores Registrados en ningún aspecto de importancia; o (v) reformar los términos y condiciones de los Bonos, o de una Serie en particular, que, en la opinión de los asesores legales, sea necesario reformar para que los Bonos no pierdan su condición de Capital Secundario.

Toda modificación o reforma a los términos y condiciones de cualquiera de los Bonos y de cualquier Series de Bonos en particular, deberá cumplir con el Acuerdo No. 4-2003 de 11 de abril de 2003 expedido por la SMV, o, según corresponda, con cualquier otra norma, adoptada por la SMV, que regulen el procedimiento para la presentación de solicitudes de registro de modificaciones a términos y condiciones de valores registrados en la SMV. Copia de la documentación que ampare cualquier reforma, corrección o enmienda de los términos y condiciones de los Bonos será suministrada por el Emisor a la SMV, quien la mantendrá en sus archivos a disposición de los interesados.

Riesgo de Tasa de Interés. La Tasa de Interés de cada una de las Series será fija. Por lo tanto, en caso de que las tasas de interés del mercado aumenten respecto a los niveles de tasas de interés vigentes al momento en el que se emitieron los Bonos, el inversionista podría perder la oportunidad de invertir en otros productos a las tasas de interés vigentes en el mercado en ese momento y recibir una Tasa de Interés superior.

Riesgo de Redención Anticipada. Los Bonos podrán ser redimidos, parcial o totalmente, a entera discreción del Emisor, a partir del quinto aniversario (5) de la Fecha de Liquidación de los Bonos de la Serie respectiva, siempre que el Emisor adicionalmente cumpla con los Requisitos de Redención Anticipada.

El hecho de que no se dé aviso de redención a un determinado Tenedor Registrado y/o que se dé un aviso en forma defectuosa, no afectará la suficiencia de los avisos debidamente dados a otros Tenedores Registrados.

Riesgo de Redención Anticipada por Eventos Regulatorios. En caso de materializarse Eventos Fiscales o Eventos Regulatorios, éste podrá redimir los Bonos por el Saldo Insoluto a Capital en cualquier momento siempre y cuando se cuente con la autorización de la SBP. En este caso, el Emisor podrá (i) redimir totalidad de la Emisión; o (ii) redimir todos los Bonos de la Emisión que hayan sido afectados por el Evento Regulatorio.

Riesgo de Reducción de Calificación de Riesgo. La Emisión cuenta con una calificación de riesgo A+ (pan) emitida por Fitch Ratings el 19 de octubre de 2022. La Emisión estará sujeta a variaciones en la calificación de riesgo. Existe la posibilidad de que la calificación de riesgo de la Emisión, durante la vigencia de la misma sea reducida a una categoría por debajo del grado de inversión. El riesgo de pérdidas por un incumplimiento en el pago de intereses o capital es más alto para títulos valores con calificación de riesgo por debajo del grado de inversión.

Riesgo de Situaciones Adversas de la Tenedora. El Emisor es una subsidiaria 100% de Multi Financial Group, Inc. (MFG), una entidad constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.27,702 del 9 de noviembre de 2007. A partir del 29 de septiembre de 2021, MFG pertenece a Multi Financial Holding Inc. (la “Compañía Matriz”) en un 99.57%. Multi Financial Holding Inc. es propiedad total de Banco de Bogotá, S. A., un banco autorizado en la República de Colombia, el cual a su vez es subsidiaria de Grupo Aval Acciones y Valores, S. A., una entidad domiciliada en la República de Colombia. Los objetivos e intereses de la casa matriz podrán no coincidir con los de los Tenedores Registrados. Decisiones en cuanto a expansiones, desinversiones, políticas de crédito, nombramiento de personal clave, entre otras, que a juicio de la casa matriz contribuyan a mejorar la rentabilidad de su inversión en el Emisor, pueden conllevar riesgos que afecten negativamente los resultados financieros.

Riesgo de Emisiones Autorizadas. Actualmente el Emisor mantiene las siguientes Emisiones Autorizadas, pero no mantiene valores emitidos y en circulación bajo las mismas. No obstante, en el momento en que el Emisor emita valores bajo dichas emisiones registradas, producto del cumplimiento en el pago de los intereses y del capital de las emisiones que el Emisor tiene actualmente registradas, pudiese verse afectado el cumplimiento de los pagos de la presente Emisión de Bonos que el Emisor está solicitando a la SMV:

RESOLUCIÓN	FECHA DE OFERTA	VALORES	MONTO
SMV No. 436-12 de 27 de diciembre de 2012	15 de enero de 2013	Programa de Bonos Corporativos	US\$150,000,000.00
SMV No- 405-17 del 26 de julio de 2017	1 de agosto de 2017	Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables	US\$200,000,000.00
Monto Total			US\$350,000,000.00

Riesgo de Transacción con Partes Relacionadas. El Emisor mantiene negocios o contratos con partes relacionadas. En ese sentido, es importante recalcar que Multi Securities, Inc, que para efectos de esta emisión fue como estructurador, colocador y agente de pago, registro y transferencia, es subsidiaria del Emisor. Multibank, Inc. tiene el 100% de las acciones de Multi Securities Inc. y este último a su vez, es accionista de Latinex Holdings Inc., la cual posee el 100% de las acciones de la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. y de la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).

Conformando la Junta Directiva, el emisor tiene en común los directores, Ángela Cecilia Gásperi de Henríquez y Leo Jason Mizrahi Stein, con su subsidiaria Multi Securities, Inc.

B. EL EMISOR

Riesgo por Razones Financieras del Emisor. Por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 (cifras no auditadas), el Emisor reporta una utilidad neta de US\$11.70 millones, un patrimonio de accionistas de US\$362.90 millones, y un total de activos de US\$4,978.16 millones (US\$(6.66) millones de utilidad neta al 30 de junio de 2021, activo total y patrimonio de accionistas de US\$410.57 millones, y US\$4,877.77 millones, respectivamente, para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2021).

Razón de ROA. La razón ROA del Emisor para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 fue de 0.5% (0.3% período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021).

Razón ROE. La razón ROE del Emisor para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2022 fue de 6.1% (3.1% período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021).

Riesgo de Giro del Negocio. El Emisor es un banco de licencia general en la República de Panamá. Su negocio principal es la intermediación financiera, mediante la captación de fondos y la colocación de los mismos en préstamos e inversiones. Por lo tanto, sus resultados dependerán de las políticas de crédito e inversiones que siga, y la calidad de los activos en que invierta sus fondos.

Riesgo de Fuentes de Ingresos. Las principales fuentes de ingresos del Emisor son (i) los intereses que provienen de los préstamos, depósitos e inversiones; (ii) las comisiones ganadas sobre préstamos; y (iii) otros ingresos en general, de los cuales los más importantes son la ganancia en la venta de títulos valores y las ganancias en intermediación cambiaria. Los resultados futuros del Emisor dependerán principalmente de su capacidad de mantener una administración eficaz y eficiente de su cartera de crédito e inversiones y un margen adecuado de intermediación.

Riesgo de Fuentes de Financiamiento del Emisor. El Emisor depende de su base de depositantes, de instituciones financieras y del mercado de capitales nacional (emisión de títulos valores) para financiar su crecimiento y manejar su flujo de caja. Condiciones adversas, causadas ya sea por inestabilidad política en Centroamérica, por condiciones propias del mercado financiero centroamericano o por desmejoras en la situación financiera del Emisor, podrían dificultar la obtención de nuevos depósitos o financiamientos y desmejorar la capacidad de crecimiento y generación de utilidades del Emisor.

Riesgo de Competencia. El Emisor asume un riesgo de competencia dentro del sistema financiero nacional, entre los segmentos de financiamientos y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar las utilidades del Emisor, en el caso de que se reduzcan los márgenes del mercado y de que exista una competencia más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros bancos, cooperativas y financieras.

Riesgo por Endeudamiento. El índice de endeudamiento (pasivos totales a patrimonio de accionistas) del Emisor al 30 de junio de 2022 es de 12.72 veces. De colocarse la totalidad de la presente Emisión, a nivel contable el índice de endeudamiento del Emisor se elevaría a 12.99 veces. En la actualidad los Bonos califican 100% como patrimonio para efectos del cálculo del índice de adecuación de capital de la SBP.

La relación pasivos totales sobre capital pagado al 30 de junio de 2022 es 25.13 veces. De colocarse la totalidad de la presente emisión, la relación pasivos totales sobre capital pagado se elevaría a 25.68 veces. El valor nominal total de la presente emisión corresponde al 54.45 % del capital pagado del Emisor al 30 de junio de 2022.

Riesgo de Crédito. Dado que los ingresos del Emisor dependen de los intereses y comisiones que provienen de los financiamientos otorgados a sus clientes o prestatarios, el Emisor está expuesto al riesgo de crédito, el cual consiste en

que los prestatarios no cumplan, completamente y a tiempo, con el pago que estos deban hacer de acuerdo a los términos y condiciones pactados.

Al 30 de junio de 2022, el Emisor no presenta una concentración individual relevante en ningún producto, sector o geografía en los que opera. El Banco da seguimiento a la concentración de riesgo de crédito por sector económico y ubicación geográfica. La concentración geográfica de préstamos y depósitos en bancos está basada en la ubicación del deudor. En cuanto a las inversiones, está basada en la ubicación del emisor.

	30 de junio de 2022					
	Préstamos a costo amortizado	Compromisos de créditos y garantías	Depósitos en bancos	Inversiones al VRCOUI	Inversiones al VRCR	Inversiones al CA
Concentración por sector						
Gobierno	0	0	26,510,843	651,265,295	14,493,263	0
Corporativo						
Comercio	509,154,205	23,884,603	0	0	0	0
Inmobiliario	131,929,715	0	0	0	18,552,030	2,817,146
Servicios	147,759,500	5,078,371	0	0	0	3,856,598
Industria alimentaria	0	0	0	0	0	0
Industria general	228,883,510	0	0	0	0	0
Construcción	547,369,075	1,352,215	0	10,649,495	0	0
Agropecuaria	296,097,755	12,210,000	0	0	0	0
Hoteles y restaurantes	49,661,186	0	0	0	0	0
Financiero	69,936,675	97,633,155	119,223,390	64,042,330	2,282,020	0
Transporte	21,397,847	0	0	0	0	0
Petróleo y derivados	0	0	0	11,084,480	13,867	0
Telecomunicaciones	16,857,755	0	0	0	0	0
Energía	0	0	0	869,747	0	9,721,812
Bienes Raíces	0	0	0	7,809,413	0	80,899,925
Banca de personas	1,623,252,792	236,735,833	0	0	0	0
Provisión para pérdidas	(78,855,488)	(228,634)	0	0	0	0
Total por concentración sector	3,563,444,527	376,665,523	145,734,233	745,720,760	35,341,180	97,295,481
Concentración geográfica:						
Panamá	3,453,251,560	376,894,177	37,452,541	327,976,406	35,327,310	87,573,669
Costa Rica	9,137,262	0	609,026	16,540,268	0	9,721,812
Norteamérica	25,225,282	0	26,289,190	374,967,765	0	0
Europa	466,691	0	39,364,616	0	0	0
Suramérica	110,092,254	0	2,815	12,099,217	13,870	0
Asia	0	0	22,015,239	0	0	0
Otros	44,126,966	0	20,000,806	14,137,104	0	0
Provisión para pérdidas	(78,855,488)	(228,634)	0	0	0	0
Total por concentración geográfica	3,563,444,527	376,665,523	145,734,233	745,720,760	35,341,180	97,295,481

Al 30 de junio de 2022, el Emisor cuenta con una cartera de crédito neta por US\$3,563.44 millones a costo amortizado, ampliamente distribuida entre los diversos productos que ofrece a sus clientes.

	30 de junio de 2022		
	Cartera	Provisiones	Cartera neta de provisiones
Préstamos			
Corporativos			
Préstamos corporativos	1,914,590,739	(42,298,138)	1,872,292,601
Arrendamientos corporativos, neto (1)	8,135,865	(86,442)	8,049,423
Total Corporativos	1,922,726,604	(42,384,580)	1,880,342,024
Banca de Personas y Pequeña empresa			
Pequeña empresa			
Préstamos Pequeña empresa	95,990,980	(4,186,381)	91,804,599
Arrendamientos Pequeña empresa, neto (1)	329,639	(43,416)	286,223
Total Pequeña empresa	96,320,619	(4,229,797)	92,090,822
Banca de Personas			
Préstamos Hipotecarios	786,481,064	(14,088,196)	772,392,868
Personales	470,903,712	(9,462,594)	461,441,118
Autos	306,278,125	(2,667,226)	303,610,899
Arrendamientos de consumo, neto (1)	1,626,807	(47,423)	1,579,384
Tarjetas de crédito	57,963,084	(5,975,672)	51,987,412
Total Banca de Personas	1,623,252,792	(32,241,111)	1,591,011,681
Total Banca de Personas y Pequeña empresa	1,719,573,411	(36,470,908)	1,683,102,503
Total de préstamos a CA	3,642,300,015	(78,855,488)	3,563,444,527

(1) Total de arrendamientos, netos de intereses no devengados

10,092,311

(177,281)

9,915,030

Riesgo de Liquidez de FONDEO. Se entiende por Riesgo de Liquidez de FONDEO la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo que pueden afectar el buen desempeño de las finanzas del Emisor.

Riesgo de Mercado. Factores como las fluctuaciones de la tasa de interés del mercado, que haga menos atractiva la inversión en los Bonos emitidos y en circulación, y/o un desmejoramiento en la condición financiera general del Emisor o del entorno bancario, pueden dar lugar a la variación del precio de mercado de los Bonos. Considerando lo anterior, por ejemplo, ante un incremento en las tasas de interés de mercado, el valor de mercado de los Bonos emitidos y en circulación puede disminuir a una suma menor a aquella que los Tenedores Registrados hayan pagado por la compra de los mismos. Adicionalmente, La industria bancaria y de intermediación financiera en general, principal actividad comercial del Emisor, es cíclica y está expuesta a vaivenes del mercado.

Riesgo de Base de Clientes. La capacidad de generar ingresos del Emisor depende de su habilidad de retener, aumentar y evaluar la calidad de su base de clientes. Por tanto, una disminución en su base de clientes podría tener efectos adversos en la operación del negocio, su crecimiento y su rentabilidad.

Riesgo de Tasa de Interés. Por devengar los Bonos una tasa fija de interés, el margen neto del Emisor puede verse afectado por fluctuaciones en las tasas de interés. Al igual los flujos de efectivo futuros y el valor de los activos financieros (inversiones en valores e instrumentos de deuda entre otros) pueden fluctuar debido a cambios en las tasas de interés en el mercado local e internacional.

Riesgo de Cartera Crediticia y Cobro. El Emisor se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo que pudiese incrementar en periodos de desaceleración económica. La capacidad del Emisor de mantener una liquidez adecuada va ligada a una gestión eficiente de su cartera de créditos y de minimizar el riesgo de posibles impagos o fraudes. Dichas circunstancias pueden generar créditos vencidos o impagos.

Al 30 de junio de 2022, la cartera de créditos del Emisor no presenta signos de deterioro material, catalogando un 88% de la misma en las categorías Normal y Mención Especial. El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos a costo amortizado y las provisiones para pérdidas en préstamos con base en el Acuerdo No. 4-2013, al 30 de junio de 2022:

	30 de junio de 2022	
	Préstamos	Reservas
Normal	2,910,491,031	0
Mención especial	228,251,676	15,268,860
Subnormal	330,845,595	45,297,253
Dudoso	49,614,623	15,099,121
Irrecuperable	<u>48,071,946</u>	<u>18,486,817</u>
Monto bruto	<u>3,567,274,871</u>	<u>94,152,051</u>

Riesgo Operacional. El Emisor por la naturaleza del negocio y la evolución del entorno, pudiese estar expuesto a

riesgos operacionales no determinados, tales como la posibilidad de eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos; así como, los producidos por causas externas, los cuales podrían generar impactos negativos en contra del cumplimiento de los objetivos del Emisor.

Riesgo por Adecuación de Capital. De acuerdo a las regulaciones vigentes establecidas por la SBP, el índice de adecuación de capital no debe ser menor de 8%. La media para el Centro Bancario Internacional es de 15.5% al 31 de marzo de 2022 (información más reciente disponible), mientras que el índice de adecuación de capital el Emisor se encontraba en 11.1% al 30 de junio de 2022 en el balance consolidado.

Riesgo Fiscal. El Emisor es un contribuyente fiscal en la República de Panamá, por lo que se encuentra sujeto al pago de tributos en base a lo dispuesto en las leyes de dicha jurisdicción. El Emisor no puede garantizar que no habrá variaciones en el marco fiscal aplicable a las personas jurídicas en general y/o a las actividades comerciales que lleva a cabo el Emisor.

El Emisor no tiene control o injerencia sobre las políticas tributarias de la República de Panamá, por lo cual no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a los Intereses devengados por los Bonos o las ganancias de capital proveniente de la enajenación de los Bonos. El Emisor no puede garantizar que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto al impuesto sobre la renta proveniente de la enajenación de los Bonos ya que la eliminación o modificación de normas fiscales compete a las autoridades nacionales. Cada Tenedor Registrado de los Bonos deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Riesgo de Reducción Patrimonial. Los términos y condiciones de los Bonos no limitan la capacidad del Emisor de gravar sus bienes presentes y futuros, ni imponen restricciones para recomprar sus acciones o reducir su capital. Sin embargo, una reducción en el patrimonio del Emisor por debajo de los índices requeridos por la SBP puede ocasionar que el Emisor sea intervenido y por ende que no pueda cumplir con sus obligaciones bajo los Bonos.

Riesgo Cambiario. El Emisor mantiene subsidiarias en países, que manejan monedas locales diferentes. Lo cual implica un seguimiento por parte del Emisor para anticiparse a las variaciones en las tasas de cambio, y así evitar incurrir en pérdidas que podrían afectar su planeación financiera y sus flujos de efectivo.

Riesgo por Efectos Causados por la Naturaleza. La ocurrencia de un desastre natural podría tener un impacto en los activos del Emisor y las coberturas en las pólizas de seguro de los prestatarios. Por lo tanto, el alcance de los daños sufridos debido a un desastre natural, podrían exceder los límites de cobertura de las pólizas de seguros, ocasionando un efecto adverso significativo en el negocio del Emisor, su condición financiera y sus resultados operativos.